

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE: **MAURICIO LOOR STORE S. A.**

En concordancia con las disposiciones del Artículo 321 de la Ley de Compañías, así como también en la Resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, **CUMPLO**, en presentarles el siguiente informe del Comisario de la Compañía **MAURICIO LOOR STORE S.A.**, para el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2.009.

- 1.- En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
- 2.- La correspondencia, los libros de Actas de la Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3.- Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, la misma esta sin actividad y sus saldos son confiables.
- 4.- Se adjuntan los Estados Financieros correspondientes al periodo terminado el 31 de Diciembre del 2.009

Atentamente,



ING. JOFFRE BEJAR MURILLO
COMISARIO
C.I. # 091135021-3
27-09-2.011

